



EVALUACION

En Puerto Colombia a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, en las instalaciones de la secretaria de la institución, en atención al cronograma establecido dentro del proceso descrito en la inicial, se deja constancia de lo siguiente:

DATOS DEL PROCESO:

1. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO DE PLATAFORMA INSTITUCIONAL PARA GENERACIÓN DE BOLETINES EN LÍNEA, CERTIFICADOS DE NOTAS, CARNETS, DIPLOMAS, ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR, ADAPTACIONES AL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICO, HOSTING Y DOMINIO PARA EL AÑO 2026
2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000) M/CTE
 - a. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de 4 días.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

El comité procede a evaluar las ofertas teniendo en cuenta el menor valor ofrecido; de esta manera la presentada por **INNOVA CLOUD SAS**, será evaluada según los requisitos de habilitante y documentos de verificación según la invitación de la siguiente manera:

Capacidad Jurídica	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Carta presentación de propuesta.	Cumple		
Certificado de existencia y representante legal	Cumple		
Constitución de consorcio o uniones temporales	NA		
Documento de identificación	Cumple		
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.	Cumple		
Registro único tributario	Cumple		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS DE TOLENTINO
 Aprobada por Resolución 00400 febrero 25 de 2013
 Nit. 900594770-6 DANE N° 3008573000522
 Categoría de Desempeño **A+** en la Prueba Saber Once

De los aportes al sistema de seguridad social	Cumple	
Acreditación de sede principal o sucursal o agencia	NA	

Ofrecimiento Económico	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Propuesta económica	Cumple		

Capacidad Técnica	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple		

Evaluada la propuesta, correspondiente al proponente **INNOVA CLOUD SAS**, identificado con NIT. **901918136**, se observa que la misma cumple con el lleno de los requisitos exigidos en la presente invitación pública.

En constancia se firma en Puerto Colombia, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, se ordena su publicación y se dispone a mantener en secretaría durante un día hábil el presente informe, para su traslado.

Johana I Figueroa M
JOHANA FIGUEROA MUÑOZ
 Rectora